



POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA

Nota de alcance:

Definición 1: Porcentaje de la población de un país, departamento o región, que se encuentra fuera de los niveles de educación formal, respecto al número total de población.

Nota bibliográfica: Fuente 1: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).

Nota de alcance: Definición 2: Conjunto de personas que no han recibido formación alguna en ningún nivel ni modalidad del sistema educativo formal.

Nota bibliográfica: Fuente 2: Término normalizado para GGP indicadores.